

**SAN GABAN S.A. REQUIERE DE UN PERSONAL:
TECNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO MECANICO I**

(a Plazo Indeterminado)

Para trabajar en el departamento de Puno, se requiere un Técnico Mecánico o Técnico en Mecánica de Producción, con experiencia mínima de tres (03) años en puestos similares y de preferencia con 04 años de experiencia en empresas del sector eléctrico.

El postulante deberá preferentemente contar con Especialización en mantenimiento mecánico. Debe poseer competencias de capacidad analítica, sistemas de gestión integrado, sistemas de seguridad y salud en el trabajo, control interno y gestión de riesgos.

Los interesados que cumplan el perfil, deberán entregar su CV documentado en la “Bolsa de trabajo” de la página web <http://www.sangaban.com.pe> (en dicha dirección podrán obtener mayor detalle de las principales funciones del puesto), del 12 al 23 de setiembre de 2022. También podrán remitir los CV documentados a mesadepartes@sangaban.com.pe bajo el código: Tco. Especialista en Mantenimiento Mecánico I.

Los profesionales técnicos interesados, sírvanse presentar sus CV documentado evidenciando **solo las competencias y experiencia siguientes:**

1. FORMACIÓN:
 - 1.1 Técnico Mecánico o Técnico en mecánica de Producción.
 - 1.2 Especialización en mantenimiento mecánico.
 - 1.3 Conocimientos en ejecución de programas de mantenimiento mecánico, apoyo en la supervisión del mantenimiento de equipos pesados, reportar requerimientos de mantenimiento.
 - 1.4 Conocimientos en identificación y manejo de riesgos.
 - 1.5 Ofimática (office).
 - 1.6 Idioma quechua (nivel intermedio).

2. EXPERIENCIA:
 - 2.1 Experiencia en puestos similares: De 03 a más años en puestos similares.

CONDICIONES DE TRABAJO:

Condiciones Económicas: Remuneración mensual de S/ 3,100.00; 02 gratificaciones al año (02 remuneraciones), CTS, participación de utilidades.

Beneficios adicionales: Seguro de Vida Ley, SCTR, Seguro de Asistencia Médica Familiar, capacitaciones, bonificación por escolaridad, uniforme (ropa de trabajo).

Horario de trabajo: Régimen de campamento (12 días de trabajo continuo por 09 días de descanso sustitutorio).

Lugar de trabajo: Sede de Producción (C.H. San Gabán II)

PRINCIPALES FUNCIONES

TÉCNICO OPERATIVOS:

- Apoyar en la ejecución de mantenimiento mecánico preventivo, predictivo y correctivo de equipos de la parte mecánica de la C.H. San Gabán II
- Apoyar en la supervisión del mantenimiento de equipos pesados.
- Apoyar en la ejecución de la implementación de proyectos de mejora del programa de mantenimiento mecánico.

OTRAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Proponer e implementar acciones de mejoras (racionalizar tiempos, costos, recursos, entre otros) en el puesto área.
- Cumplir y hacer cumplir las normas ambientales y seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a la normatividad vigente
- Cuidar por el uso y buen estado de los materiales, equipos, maquinarias instrumentales, entre otros asignados a su puesto.
- Participar de la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno; Gestión de Riesgos; Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; Gestión de Continuidad del Negocio; Cumplimiento Normativo; Sistema de Prevención y Anticorrupción; Integridad, Soborno, Fraude, y otras buenas prácticas empresariales que la Corporación FONAFE requiera se implementen.